



Bienvenido al programa Children's Long-Term Support Waiver (Exención de apoyo a largo plazo para niños)

(Welcome to the Children's Long-Term Support Waiver Program)

El programa Children's Long-Term Support Waiver (Exención de apoyo a largo plazo para niños) (CLTS) brinda a niños con discapacidades y sus familias apoyos y servicios individualizados que ayudan a esos niños a crecer y vivir de mejor forma en su hogar y comunidad.

Mediante una asociación entre el Department of Health Services (Departamento de Servicios de Salud) (DHS) de Wisconsin y los departamentos de salud y servicios humanos del condado, los niños y las familias del Programa CLTS tienen acceso a una serie de apoyos y servicios. Puede encontrar una lista de los tipos de apoyos disponibles en www.dhs.wisconsin.gov/publications/p02570.pdf. Su familia puede trabajar directamente con el personal del condado para solicitar y recibir apoyos y servicios que se ajusten a las necesidades y metas de su familia y del niño.

¿Quién es el support and service coordinator (Coordinador de servicios y apoyos)?

Su familia trabajará individualmente con un support and service coordinator (Coordinador de servicios y apoyos) (SSC). El SSC es un nuevo socio en su travesía, que le ayudará a navegar por los servicios comunitarios y del programa CLTS. El SSC está para ayudarle y su interés es que usted tenga éxito. El SSC se comunicará con usted como mínimo cada tres meses, pero usted puede comunicarse con el SSC cada vez que lo necesite o solicitar mantener un contacto más frecuente.

Puede comunicarse con su SSC:

- Cuando desee ayuda para vincularse con la comunidad u otros recursos
- Cuando planifique un cambio en la vida de su hijo
- Cuando necesite más o menos servicios, o cuando requiera servicios diferentes
- Cuando tenga preguntas sobre cómo se podría cubrir un artículo o servicio
- Cuando ocurran incidentes que puedan afectar la salud o seguridad del niño (folleto informativo: www.dhs.wisconsin.gov/library/p-00069a.htm)
- Cuando quiera hablar de los avances y aspectos que han funcionado bien
- Cuando necesite ayuda o tenga preguntas



¿Cómo se eligen los apoyos y servicios para satisfacer las necesidades de mi familia?

El programa CLTS utiliza un enfoque de equipo para la toma de decisiones denominado Deciding Together (Decidiendo Juntos) (www.dhs.wisconsin.gov/library/p-02246.htm). En este enfoque, los miembros de su familia (incluidos los padres, cuidadores y niños) son los expertos en cuanto a sus objetivos, fortalezas y necesidades. Deciding Together (Decidiendo juntos) anima a todas las personas a compartir sus ideas, pensamientos y preguntas. Para la elaboración de un plan único de apoyos y servicios denominado individual service plan (plan de servicio individual) (ISP), Deciding Together (Decidiendo Juntos) considera las particularidades tanto de la historia de su familia como de sus experiencias de vida.

El ISP puede modificarse en cualquier momento, pero el SSC revisará el ISP con usted y su familia como mínimo cada seis meses. Las revisiones de los ISP son una oportunidad para tener una conversación franca sobre lo que ha funcionado bien y lo que se quiere cambiar.

Al combinar el conocimiento que usted tiene sobre el niño con la información que el SSC tiene respecto a los recursos y servicios disponibles en su comunidad, podrá desarrollar un plan único que se adapte a las necesidades específicas de su familia.

¿Qué pasa si no estoy seguro de una decisión que se haya tomado?

Es natural que en ocasiones las personas tengan diferencias de opinión. Hay formas de abordar una decisión que usted no entienda o con la cual no esté de acuerdo. Usted puede:

- Hacer preguntas cuando una decisión le resulte confusa.
- Seguir hablando con el SSC o comunicarse con el supervisor del programa CLTS.
- Solicitar una apelación a través de la State Division of Hearings and Appeals (División Estatal de Audiencias y Apelaciones):
doa.wi.gov/Pages/LicensesHearings/DHAContact.aspx.
- Completar el proceso de queja de su condado. Para obtener más información al respecto, revise los contactos que figuran al final de esta carta para identificar al que esté a cargo de las quejas en su condado.



¿Cómo funcionan en conjunto mis servicios del programa CLTS y mi cobertura de atención médica?

Los servicios del programa CLTS funcionan conjuntamente con su cobertura de atención médica, incluidos los seguros privados y/o la cobertura de Medicaid de Wisconsin.

1	Seguro privado	Si tiene un seguro privado (a través de un empleador o del mercado de seguros de salud), ese seguro tiene que utilizarse primero para cualquier artículo o servicio relacionado con la salud.
2	Medicaid de Wisconsin*	Todos los niños inscritos en el programa CLTS reciben beneficios de atención médica de Medicaid de Wisconsin. Medicaid de Wisconsin se utiliza para cubrir artículos o servicios relacionados con la salud que el seguro privado no cubre. Medicaid de Wisconsin debe utilizarse antes que el Programa CLTS.
3	Programa CLTS	Si los artículos o servicios relacionados con la salud son denegados por el seguro privado y/o Medicaid de Wisconsin, en ese momento esos artículos o servicios pueden ser cubiertos por el Programa CLTS.

*Los niños y jóvenes inscritos en Medicaid de Wisconsin también tienen cobertura a través de HealthCheck, un beneficio especialmente creado para los jóvenes. HealthCheck cubre exámenes en profundidad y chequeos médicos. También cubre los servicios o productos especializados que el niño pueda necesitar y estén incluidos en el apartado "Otros servicios" de HealthCheck. Esto significa que los límites de servicio que suelen imponerse a los adultos no son aplicables a los jóvenes. Puede encontrar más información sobre HealthCheck y "Otros servicios" de HealthCheck aquí: www.dhs.wisconsin.gov/forwardhealth/healthcheck.htm.

Aspectos importantes que debe conocer sobre su cobertura de atención médica:

- Es importante seguir inscrito en Medicaid de Wisconsin para mantenerse inscrito en el Programa CLTS. El SSC puede ayudarle a mantener la elegibilidad para Medicaid de Wisconsin.
- Podría haber costos asociados a Medicaid de Wisconsin del niño. Estos costos son independientes de los costos que pueda tener por el Programa CLTS y se explicarán en la carta que reciba de su Agencia Tribal o de Mantenimiento de Ingresos. (www.dhs.wisconsin.gov/forwardhealth/imagency/index.htm). Si estos costos suponen una carga financiera, evalúe otras opciones con el SSC.
- El Programa CLTS no puede pagar las primas, deducibles o copagos de seguros privados y/o de Medicaid de Wisconsin.



¿Recibiré una factura por los servicios del programa CLTS?

Es posible que algunas familias tengan que pagar parte del costo de los servicios. A esto lo llamamos pago parental. Algunas familias no cuentan con este beneficio, y cada una de ellas es diferente. Esto depende de los siguientes factores:

- La cantidad de miembros de su familia.
- Cuánto dinero gana su familia y los lineamientos de pobreza de los Estados Unidos.
- Cuánto cuestan los servicios de su ISP.

No podrá acceder al pago parental si usted pertenece a:

- Supplemental Security Income (Seguridad de ingreso suplementario, SSI) relacionado con Medicaid
- BadgerCare Plus
- FoodShare
- Wisconsin Works (W-2)
- Programa Women, Infants, and Children (Mujeres, Infantes y Niños, WIC)

Puede consultar el importe que tendrá que pagar en el ISP de su hijo.

Para obtener más información, consulte la hoja informativa de pagos parentales, P-03342

(<https://www.dhs.wisconsin.gov/library/p-03342.htm>), o visite

www.dhs.wisconsin.gov/clts/costs.htm. Si tiene preguntas, comuníquese con el coordinador de apoyo y servicio con el que trabaja.

¿Cómo puedo mantenerme informado?

- Visite la página web para familias del programa CLTS para obtener más información y recursos útiles: www.dhs.wisconsin.gov/clts/waiver/family/index.htm.
- *All in For Kids: CLTS (Todo por los niños: CLTS)* es un boletín publicado por el DHS para los niños y familias del programa CLTS. Este boletín se envía por correo y también se puede encontrar en la página web mencionada anteriormente (desplácese hasta la sección "Recursos").
- La lista de correos electrónicos de información sobre el CLTS para familias y participantes brinda importantes actualizaciones del programa. Únase a la lista de correos electrónicos en <http://www.dhs.wisconsin.gov/dms/ltc-email-signup.htm>. Haga clic en "Información del Children's Long-Term Support (Apoyo a largo plazo para niños) para familias y participantes". Al registrarse también se asegurará de recibir por correo electrónico el boletín informativo All in for Kids (Todo por los niños).



¿Con quién puedo comunicarme para obtener más información?

Nombre del Coordinador de servicios y apoyos	Nombre del Coordinador de Quejas del Condado
Dirección (nombre de la calle)	Dirección (nombre de la calle)
Ciudad, estado, código postal	Ciudad, estado, código postal
Teléfono	Teléfono
Fax	Fax